



## PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVI

Saltillo, Coahuila, martes 3 de septiembre de 2019

número 71

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.  
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860  
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**ROBERTO OROZCO AGUIRRE**  
Subdirector del Periódico Oficial

## I N D I C E

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA para el “Premio Estatal Emprende con Impacto 2019”	2
ACTA de la Tercera Sección Ordinaria 2019 del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila.	25
AVANCE de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019 del Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial.	42



*"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos  
en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

# Convocatoria Premio Estatal Emprende con Impacto 2019



*"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos  
en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

## **CONVOCATORIA ABIERTA PARA EL "PREMIO ESTATAL EMPRENDE CON IMPACTO 2019"**

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Secretaría de Economía, con fundamento en el artículo 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza expide la siguiente:

### **CONVOCATORIA**

*Conforme a las siguientes bases:*

El "Premio Estatal Emprende con Impacto 2019", es un reconocimiento que otorga el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, cuyo objetivo es: Impulsar las ideas y proyectos innovadores con la finalidad de fomentar el espíritu emprendedor, proyectos de alto impacto, generar empleo, sostenibilidad ambiental y bienestar socioeconómico para los habitantes del estado de Coahuila de Zaragoza.

*Dirigido a:*

Emprendedores mayores de 18 años, de nacionalidad mexicana, nacidos en el estado de Coahuila de Zaragoza u otra entidad, pero radicados en cualquiera de los 38 municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza con una antigüedad mínima de 3 años, que propongan una idea, proyecto innovador de alto impacto o empresa en desarrollo, en los sectores industrial, agroindustrial, comercial y de servicios.



"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

La edición del "Premio Estatal Emprende con Impacto 2019" se divide en 6 etapas:

- I. **Etapas de Inscripción:** Esta etapa está dividida en dos fases: 1) El Registro y 2) Cédula de Inscripción, la cual será del 3 de septiembre al 30 de septiembre de 2019

1. El Registro, es la etapa mediante la cual los interesados en participar informan su intención de inscribirse en esta convocatoria, proporcionando sus datos generales.

Para registrarse es necesario ingresar a la página de internet [http:// www.setcoahuila.gob.mx](http://www.setcoahuila.gob.mx) ingresando al apartado "Premio Estatal Emprende con Impacto 2019", completando todos los campos solicitados, o personalmente en las oficinas de la Secretaría de Economía estatal, ubicadas en Periférico Luis Echeverría Álvarez No. 1560 Col Guanajuato Ote. C.P. 25286 Saltillo, Coahuila, Teléfono: (844) 415-2174 y 415-2162, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas. (Anexo 1)

Para todos los efectos de la presente Convocatoria, el domicilio registrado por el participante o el representante del equipo, determinará la región del Estado de Coahuila de Zaragoza en la que quedará inscrito y será el Comité de Evaluación de dicha región el que calificará su proyecto, de acuerdo a la siguiente tabla:

Región del Estado	No. de Municipios por Región	Municipios que integran las Regiones del Estado
Laguna	5	Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Torreón y Viesca
Sureste	5	Arteaga, General Cepeda, Parras de la Fuente, Ramos Arizpe y Saltillo
Norte	10	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza
Centro-Desierto	13	Abasolo, Candela, Castaños, Cuatro Ciénegas, Escobedo, Frontera, Lamadrid, Monclova, Nadadores, Ocampo, Sacramento, San Buenaventura y Sierra Mojada
Carbonifera	5	Juárez, Múzquiz, Progreso, Sabinas y San Juan de Sabinas



"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

2. **Cédula de Inscripción:** Es el formato que contiene a detalle toda la información del proyecto participante.

Posterior a su Registro le llegará a su correo electrónico, un folio de aceptación, incluyendo un número de usuario, contraseña y el link, con los que ingresará a la plataforma para el llenado en línea de la Cédula de Inscripción, con la información que a continuación se detalla:  
(Anexo 2)

**Generales:** Datos generales del participante o de los integrantes del equipo que presentan el proyecto (Máximo 5 personas)

**Proyecto:** Información del proyecto.

**Descripción del producto o servicio:** Descripción clara y concisa de la problemática detectada en el mercado y cómo la piensa resolver.

**Mercado:** Descripción breve sobre quiénes podrían ser los clientes potenciales y un estimado de cuántas personas pudieran ser sus consumidores.

**Modelo de Negocio:** Descripción breve de la forma en cómo el proyecto generará ventas, incluyendo corrida financiera.

**Competencia:** Descripción de los principales competidores identificados y la forma en la que su servicio o producto se diferencia de los mismos.

**Resultados:** Descripción de avances y/o logros cumplidos hasta el momento de la presentación del proyecto, en caso de contar con ellos.

**Inversión:** Descripción del monto de la inversión requerida y los conceptos en los que se planea aplicar dicha inversión.

**Fortalezas del participante o los integrantes del equipo:** Descripción de la forma en que el participante individual o en su caso cada uno de los integrantes del equipo aporta experiencia y habilidades únicas al proyecto.

**Producto:** Descripción de la forma en cómo se incluirá en el producto y/o servicio que propone el distintivo "Marca Coahuila".



"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

*Consideraciones:*

- a) Todos los campos deberán de contener la información solicitada, de acuerdo a las instrucciones que se mencionan en cada uno de ellos.
- b) Aceptar el Aviso de Privacidad de conformidad con la legislación vigente. *(Anexo 3)*
- c) A partir del envío de la Cédula de Inscripción, no podrá realizarse modificación alguna.
- d) Para poder avanzar a la siguiente etapa, es necesario cumplir con el 100% de la Cédula de Inscripción.
- e) Solo podrán registrar como máximo dos proyectos por participante o por equipo con los mismos integrantes.
- f) Llenar la carta denominada "Bajo Protesta de Decir Verdad y Aceptación" que es un documento en el que se declara que el proyecto cumple con los requisitos señalados en las bases de la presente Convocatoria, acepta los resultados emitidos por el Comité de Evaluación y el Consejo de Premiación, según corresponda, y declara que el proyecto es una idea original generada por el participante o el equipo participante. *(Anexo 4)*

**II. Etapa de Selección:** Este proceso está a cargo del Comité de Evaluación, que es un órgano colegiado encargado de analizar, evaluar y calificar la información de los proyectos inscritos y existe uno en cada región del estado.

Esta etapa se llevara a cabo del 1° de octubre al 15 de octubre de 2019.

El Comité de Evaluación está integrado por:

- a) Un representante de la Secretaría de Economía del estado;
- b) Un representante de la Presidencia Municipal de cada uno de los Municipios que integran la región;
- c) Tres miembros del sector privado de la región;
- d) Un representante de una Universidad Pública de la región;
- e) Un representante de una Universidad Privada de la región;
- f) Un representante de un Centro de Educación Tecnológica Estatal de la región;



"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos  
en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

- g) Un representante de un Centro de Educación Tecnológica Federal de la región; y
- h) Un representante del Congreso del Estado, que será alguno de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo.

Cada miembro del Comité de Evaluación de cada región, firmará un Acuerdo de Confidencialidad y No Divulgación de Información con el fin de garantizar que la información compartida por los participantes mantenga su carácter de confidencial. (Anexo 5)

Los proyectos inscritos cuya documentación e información esté correctamente integrada y que cumplan con los requerimientos estipulados, serán revisados por cada uno de los integrantes del Comité de Evaluación, quienes analizarán a profundidad la propuesta de cada postulante.

Cada proyecto será evaluado conforme a los siguientes criterios: (Anexo 6)

**1.- Idea innovadora o iniciativa de cambio significativo**

El producto o servicio incorpora algunos elementos innovadores respecto a otros ya existentes o presenta ventajas diferentes a otros productos, en beneficio del cliente.

**2.- Definición clara del producto o servicio**

Se define claramente el tipo de producto o servicio, sus alcances, utilidad y beneficios.

**3.- Conocimiento del Proyecto**

El participante y su equipo, demuestran conocimiento pleno de todos y cada uno de los diferentes aspectos y fases del proyecto.

**4.- Análisis de mercado.**

Se analizan a fondo aspectos sobre los potenciales clientes y usuarios. Identifican la competencia existente así como las ventajas diferenciadoras del producto o servicio, respecto a otros existentes en el mercado. Se tiene claridad sobre quiénes serán sus posibles proveedores o aliados estratégicos.



*"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos  
en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

#### 5.- Estrategia de mercadotecnia

Se proporciona información suficiente respecto a las diversas estrategias de mercadotecnia que llevarán a cabo para posicionar el producto o servicio y generar ventas.

#### 6.- Sustentabilidad

Se define el impacto del producto en el medio ambiente, la economía y la sociedad. Se considera la participación de la empresa en actividades amigables con el ambiente y la sociedad.

#### 7.- Aspectos financieros

Se utiliza algún tipo de indicador para la valuación del proyecto. Se establecen los alcances de rentabilidad, márgenes de utilidad y los beneficios económicos que generará. Muestran una idea clara de la inversión a realizar, estructura de costos y precios.

#### 8.- Descripción Técnica

Se contemplan puntualmente los aspectos y requerimientos técnicos que se utilizarán para desarrollar o producir el servicio o producto. (Maquinaria, equipo, personal calificado, desarrollo de tecnologías)

#### 9.- Organización Empresarial

Se definen los métodos de trabajo y organización empresarial. Se determinan los roles de los miembros de la organización.

#### 10.- Alcances legales y regulatorios

La propuesta identifica aspectos regulatorios, legales, de permisos y tramitología u otras limitantes que puedan afectar o ayudar al desarrollo del proyecto, la constitución o creación de la empresa y su posterior operación.



*"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

**Consideraciones:**

El Comité de Evaluación dentro de la etapa de evaluación, podrá solicitar a los participantes la aclaración de dudas sobre su proyecto, las cuales le serán notificadas a través del correo electrónico proporcionado, mismas que deberá de solventar antes del cierre de la Etapa de Evaluación. En caso de no recibirse la respuesta del participante dentro del plazo, el evaluador calificará sin la información solicitada.

Los proyectos serán revisados por cada integrante del Comité de Evaluación, quien otorgará una calificación máxima de 10 (diez) puntos a cada criterio, siendo la calificación máxima a obtener por proyecto de 100 (cien) puntos.

Los proyectos de mayor puntaje promedio, serán los finalistas del "Premio Estatal Emprende con Impacto 2019", conforme a la siguiente tabla que define el número de proyectos finalistas por región:

Región del Estado	Finalistas	No. de Municipios por Región	Municipios que integran las Regiones del Estado
Laguna	8	5	Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Torreón y Viesca
Sureste	8	5	Arteaga, General Cepeda, Parras de la Fuente, Ramos Arizpe y Saltillo
Norte	4	10	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza
Centro-Desierto	4	13	Abasolo, Candela, Castaños, Cuatro Ciénegas, Escobedo, Frontera, Lamadrid, Monclova, Nadadores, Ocampo, Sacramento, San Buenaventura y Sierra Mojada
Carbonífera	2	5	Juárez, Múzquiz, Progreso, Sabinas y San Juan de Sabinas

En caso de empate o controversia, el voto de calidad lo tendrá el representante de la Secretaría de Economía estatal.



*"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

Los finalistas tendrán derecho a presentar su proyecto ante potenciales inversionistas en búsqueda de proyectos innovadores y de alto impacto, durante el "Foro Coahuila Innova", que es un evento organizado por el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, cuyo objetivo es impulsar el emprendimiento y los ecosistemas de innovación en cada una de las regiones de la entidad.

- III. Etapa de Capacitación:** En esta etapa sólo participan los proyectos finalistas. Las personas y/o equipos seleccionados atenderán de forma presencial o virtual, la capacitación que llevará a cabo la Secretaría de Economía estatal, en los lugares que se informarán de manera oportuna. Esta etapa se realizará del 21 de octubre al 31 de octubre de 2019.

La capacitación tiene como finalidad, proporcionar a finalistas, las herramientas necesarias para estructurar su proyecto y exponerlo de manera ejecutiva y profesional en el "Foro Coahuila Innova".

- IV. Etapa de Presentación de Proyecto:** Dentro del "Foro Coahuila Innova" el participante o dos representantes del equipo, presentarán sus proyectos, al Consejo de Premiación y a potenciales inversionistas. Cada equipo será libre de negociar, aceptar o rechazar las propuestas y oportunidades generadas durante las dinámicas de vinculación con los potenciales inversionistas, sin responsabilidad para el Gobierno del Estado, los Comités de Evaluación y el Consejo de Premiación, de la decisión final tomada por el participante o el equipo que presente su proyecto. La fecha del "Foro Coahuila Innova" se hará del conocimiento de los finalistas por lo menos 10 días naturales posteriores al término de su capacitación.

- V. Etapa de Premiación:** Dentro del "Foro Coahuila Innova", el Consejo de Premiación, mediante voto abierto, seleccionará ganador del "Premio Estatal Emprende con Impacto 2019", al proyecto que cuente con mayor número de votos. Su fallo es definitivo e inapelable. En caso de empate, el voto de calidad lo tendrá el Presidente del Consejo de Premiación.

Todos los finalistas recibirán un diploma de reconocimiento de participación.

El Consejo de Premiación, es el órgano encargado de seleccionar dentro de los finalistas al ganador del "Premio Estatal Emprende con Impacto 2019" y está integrado por los titulares de las siguientes dependencias del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza:



*"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

- a) La Secretaría de Economía, quien lo preside;
- b) La Secretaría de Educación;
- c) La Secretaría del Trabajo;
- d) La Secretaría del Medio Ambiente; y
- e) El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

La entrega del Premio a los ganadores se realizará en una ceremonia pública.

**Beneficios:**

1. Los finalistas del "Premio Estatal Emprende con Impacto 2019", serán acreedores a:
  - a) Reconocimiento de parte del Gobierno del Estado que lo acredita como tal, como máxima distinción estatal en su tipo.
  - b) La posibilidad de ser seleccionado por el Banco Santander al premio "Powered by Santander", que consiste en la entrega de uno de los cinco premios de \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.) como capital semilla, sin intereses y que serán regresados al Banco Santander cuando su proyecto genere utilidad o en un plazo no mayor a dos años.  
**Nota\***
  - c) La posibilidad de ser seleccionado por potenciales inversionistas, que apoyen su proyecto.
  
2. El participante o equipo ganador será acreedor:
  - a) Al "Premio Estatal Emprende con Impacto 2019", que será entregado durante una ceremonia solemne por el Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.
  - b) A un viaje al Centro Internacional Santander Emprendimiento (CISE) por una estancia de quince (15) días, ubicado en Santander España, que cubrirá el boleto de avión viaje redondo y estancia educativa del participante ganador o de máximo, tres integrantes del equipo. **Nota\*\***
  - c) A un premio de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que deberá ser utilizado en la implementación del proyecto.
  - d) Premios que serán aportados por empresarios y organismos empresariales que se darán a conocer antes del "Foro Coahuila Innova".



*"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

**Nota \*** : De acuerdo a términos, políticas y condiciones del Banco Santander.  
**Nota \*\*** : La alimentación y los gastos personales corren por cuenta del o de los ganadores.  
 Todos los aspectos relacionados con el premio del viaje, serán de acuerdo a términos, políticas y condiciones del Banco Santander.

**VI. Etapa de Seguimiento:** Como etapa final, se dará seguimiento a los proyectos finalistas con el objetivo de brindar retroalimentación de su crecimiento, oportunidades de capacitación, empleos generados e impacto en la región donde se encuentran ubicados.

De la misma forma se buscará conocer áreas de oportunidad identificadas por los participantes para la mejora del "Premio Estatal Emprende con Impacto" en sus futuras ediciones.

#### **Disposiciones Generales:**

A continuación, se presentan las disposiciones generales del Premio:

- a) El nombre de la idea de negocio que el participante o cada equipo emprendedor defina, no podrá ser modificado durante el desarrollo del "Premio Estatal Emprende con Impacto 2019".
- b) Los proyectos participantes deberán ser ideas o negocios viables, lícitos y que no atenten contra la moral. Además, no podrán ser producto de transferencias mediante franquicias, concesiones o alguna otra modalidad similar como la compra-venta de productos y servicios.
- c) Los proyectos ganadores deberán de promover la generación y desarrollo de empleos a través de la formación y constitución legal de sus proyectos.
- d) Una vez que los participantes apliquen a la Convocatoria, estarán de acuerdo con la conformación del Comité de Evaluación que corresponda a su región y la verificación de la información presentada, la cual tendrá un carácter estrictamente confidencial y no será empleada para ningún fin distinto al de la evaluación.



*"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

- e) En el caso de que se reciban dos o más proyectos exactamente iguales a criterio del Comité de Evaluación, estos serán descalificados automáticamente.
- f) Todo proyecto finalista cuyo representante (inscrito debidamente a través de los lineamientos de la convocatoria) que no acuda al "Foro Coahuila Innova" será descalificado automáticamente.
- g) Cada participante podrá formar parte de uno o máximo dos proyectos inscritos en la presente convocatoria pero solo podrá participar en un proyecto finalista, siendo responsabilidad del participante, definir el proyecto con el cual participará.
- h) Las decisiones de los Comités de Evaluación y del Comité de Premiación, serán inapelables.
- i) El participante deberá presentar todo lo que aplique en la presente convocatoria para poder participar.
- j) Los gastos de traslados, alimentación y hospedaje a la sede donde se lleve a cabo el "Foro Coahuila Innova" serán cubiertos por el participante o integrantes del equipo finalista.
- k) Todos los participantes deberán incluir en su producto o servicio de esta convocatoria el distintivo "Marca Coahuila", cuyas reglas de operación se encuentran en la página de la Secretaría de Economía del estado, [www.setcoahuila.gob.mx](http://www.setcoahuila.gob.mx), invitándolos a que al término de la presente Convocatoria, siempre lo incluyan.
- l) Todos los proyectos finalistas serán asesorados para obtener su Registro de Propiedad Intelectual, el costo del mismo será cubierto por el participante o equipo registrado.
- m) La participación en la presente convocatoria es sin costo alguno.
- n) Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.



*"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

#### **Seguimiento y acreditación:**

Los finalistas que resulten ganadores deberán:

- a) Utilizar la posible inversión recibida para el desarrollo de su proyecto.
- b) Promover la compra de los insumos del proyecto, preferencialmente con empresas coahuilenses.
- c) Crear mecanismos de acercamiento hacia las instituciones relacionadas con el ramo.
- d) Colaborar para la difusión del "Premio Estatal Emprende con Impacto" en ediciones futuras.
- e) Promover en sus productos o servicios el distintivo "Marca Coahuila"

#### **Confidencialidad:**

Toda la información presentada por los participantes y aquella que se genere durante el proceso de evaluación, tendrá el carácter confidencial y no será empleada para ningún fin distinto al de los procesos de evaluación y selección.

*(Anexo 5)*

#### **Información relevante y formatos:**

La Convocatoria del "Premio Estatal Emprende con Impacto 2019", el Registro y la Cédula de Inscripción, así como otros documentos pertinentes estarán a disposición de los interesados en la siguiente dirección electrónica: <http://www.setcoahuila.gob.mx>

El Registro y Cédula de Inscripción al "Premio Estatal Emprende con Impacto 2019" implica estar de acuerdo con los requisitos de participación aquí presentados.



*"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"*

El horario para la recepción de información a través de medios electrónicos, será a las 24 horas del día límite que se marque en la presente convocatoria.

En caso de que alguna de las fechas establecidas sea en día inhábil, se recorrerá al día hábil siguiente.

**Informes e inscripciones:**

**Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Periférico Luis Echeverría Álvarez No. 1560 Col Guanajuato Ote.

C.P. 25286 Saltillo, Coahuila, Teléfono: (844) 415-2174 y 415-2162,  
Correo electrónico: [emprende@coahuila.gob.mx](mailto:emprende@coahuila.gob.mx)

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 3 de septiembre de 2019.-

El Secretario de Economía, Ing. Jaime Guerra Pérez.- Rúbrica.

**Anexo 1.- Registro**

1.- Nombre Completo: \_\_\_\_\_ Apellido Paterno: \_\_\_\_\_ Apellido Materno: \_\_\_\_\_

2.- Su participación es:   
 1) Individual                      2) equipo

3.- CURP: *(Del participante o del Representante del Equipo)*

4.- Domicilio completo: *(Del participante o del Representante del Equipo)*

Ciudad o Localidad: \_\_\_\_\_  
Municipio: \_\_\_\_\_  
Teléfono con clave lada: \_\_\_\_\_ *celular*  
Teléfono con clave lada: \_\_\_\_\_ *otro contacto*  
C.P.: \_\_\_\_\_

5.- Correo electrónico: \_\_\_\_\_

6.- Redes Sociales:

- 1.- \_\_\_\_\_
- 2.- \_\_\_\_\_
- 3.- \_\_\_\_\_
- 4.- \_\_\_\_\_

La Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, utilizará los datos personales aquí recabados para control de asistencia a este evento y para promover, fomentar, consolidar la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública y protección de datos personales. Su información no será compartida con otras Direcciones en la Secretaría ni con otras dependencias o instituciones. Usted cuenta con la posibilidad de ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y la portabilidad de datos, una vez que haya otorgado su consentimiento para el tratamiento de los mismos y se encuentren en poder de la dependencia pública. Asimismo Usted puede consultar nuestro aviso de privacidad integral en [www.coahuilatrasmarente.gob.mx](http://www.coahuilatrasmarente.gob.mx), en el rubro "Otra Información de Utilidad" y en la puerta principal de acceso a nuestras oficinas ubicadas en Periférico Luis Echeverría Álvarez No. 1560, Edificio Torre Saltillo Piso 12 y 4, Colonia Guanajuato Oriente, C.P. 25286, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

**Anexo 2.- Cédula de Inscripción**

**Glosario:**

- a) **Generales:** Datos generales del participante o de los integrantes del equipo que presentan el proyecto (Máximo 5 personas)
- b) **Proyecto:** Información del proyecto
- c) **Descripción del producto o servicio:** Descripción clara y concisa de la problemática detectada en el mercado y cómo la piensa resolver.
- d) **Mercado:** Descripción breve sobre quiénes podrían ser los clientes potenciales y un estimado de cuántas personas pudieran ser tus consumidores.
- e) **Modelo de Negocio:** Descripción breve de la forma en cómo el proyecto generará ventas, incluyendo corrida financiera.
- f) **Competencia:** Descripción de los principales competidores identificados y la forma en la que su servicio o producto se diferencia de los mismos.
- g) **Resultados:** Descripción de avances y/o logros cumplidos hasta el momento de la presentación del proyecto, en caso de contar con ellos.
- h) **Inversión:** Descripción del monto de la inversión requerida y los conceptos en los que se planea aplicar dicha inversión.
- i) **Fortalezas del Participante o los integrantes del Equipo:** Descripción de la forma en que el participante individual o en su caso cada uno de los integrantes del equipo aporta experiencia y habilidades únicas al proyecto.
- j) **Producto:** Descripción de la forma en cómo se incluirá en el producto y/o servicio que propone el distintivo "Marca Coahuila"

**a) Generales:**

1.- Nombre Completo: \_\_\_\_\_ Apellido Paterno: \_\_\_\_\_ Apellido Materno: \_\_\_\_\_

2.- Su participación es: 1) Individual 2) equipo

3.- Nombre de los integrantes del Equipo:

1.- \_\_\_\_\_ Representante del Equipo

2.- \_\_\_\_\_

3.- \_\_\_\_\_

4.- \_\_\_\_\_

5.- \_\_\_\_\_

**b) Proyecto:**

- 1.- Nombre del Proyecto:
- 2.- Nombre comercial del Proyecto:
- 3.- Razón social de la Empresa: *(En caso de aplicar)*
- 3.- Seleccione una opción que identifique el estado actual del proyecto:

Solo contamos con la idea, pero no la he (hemos) alertado.	Nuestro proyecto ha sido alertado pero no está en operación actualizada.	Nuestro proyecto ha sido alertado y se encuentra operando actualmente.	Otra:
--	--	--	-------

**c) Descripción del producto o servicio:**

Descripción clara y concisa del producto, servicio o propuesta que se pretende atender a través de su proyecto.

Descripción clara y concisa de la problemática detectada en el mercado y cómo la resuelve su iniciativa.

**d) Mercado:**

Descripción breve sobre quiénes podrían ser los clientes potenciales.

Estimado de cuántas personas pudieran ser tus consumidores.

**e) Modelo de Negocio:**

Descripción breve de la forma en cómo el proyecto generará ventas.

Adjunta aquí la corrida financiera

Subir archivo no mayor a \_\_\_\_\_

**f) Competencia:**

Descripción de los principales competidores identificados.

Forma en la que su servicio o producto se diferencia de otros.

**g) Resultados:**

Descripción de avances y/o logros cumplidos hasta el momento de la presentación del proyecto, en caso de contar con ellos.

**h) Inversión:**

Descripción del monto de la inversión requerida y los conceptos en los que se planea aplicar dicha inversión.

**i) Fortalezas del Participante o del Equipo:**

Descripción de la forma en que el participante individual o en su caso cada uno de los integrantes del equipo aporta experiencia y habilidades únicas al proyecto.

**Integrantes del Equipo:**

- 1.- \_\_\_\_\_
- 2.- \_\_\_\_\_
- 3.- \_\_\_\_\_
- 4.- \_\_\_\_\_
- 5.- \_\_\_\_\_

**Fortalezas:**

- 1.- \_\_\_\_\_
- 2.- \_\_\_\_\_
- 3.- \_\_\_\_\_
- 4.- \_\_\_\_\_
- 5.- \_\_\_\_\_

**j) Marca Coahuila:**

Descripción de la forma en cómo se incluirá en el producto y/o servicio que propone el distintivo "Marca Coahuila"

**Notas:**

a)	Todos los campos deberán de contener la información solicitada, de acuerdo a las instrucciones que se mencionan en cada uno de ellos.
b)	Aceptar el Aviso de Privacidad de conformidad con la legislación vigente.
c)	A partir del envío de esta Cédula de Inscripción, no podrá realizarse modificación alguna.
d)	Para poder avanzar a la siguiente etapa, es necesario cumplir con el 100% de a Cédula de Inscripción.
e)	Solo podrán registrar como máximo dos proyectos por participante o por equipo con los mismos integrantes.
f)	Llenar la carta denominada "Bajo Protesta de Decir Verdad y Aceptación" que es un documento en el que se declara que el proyecto cumple con los requisitos señalados en las bases de la presente Convocatoria, acepta los resultados emitidos por el Comité de Evaluación y el Consejo de Premiación, según corresponda, y declara que el proyecto es una idea original generada por el participante o el equipo participante.

**Anexo 3.- Aviso de Privacidad**

<b>1</b>	<p>La Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, utilizará los datos personales aquí recabados para control de asistencia a este evento y para promover, fomentar, consolidar la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública y protección de datos personales. Su información no será compartida con otras Direcciones en la Secretaría ni con otras dependencias o instituciones. Usted cuenta con la posibilidad de ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y la portabilidad de datos, una vez que haya otorgado su consentimiento para el tratamiento de los mismos y se encuentren en poder de la dependencia pública. Asimismo Usted puede consultar nuestro aviso de privacidad integral en <a href="http://www.coahuilatransparente.gob.mx">www.coahuilatransparente.gob.mx</a>, en el rubro "Otra Información de Utilidad" y en la puerta principal de acceso a nuestras oficinas ubicadas en Periférico Luis Echeverría Álvarez No. 1560, Edificio Torre Saltillo Piso 12 y 4, Colonia Guanajuato Oriente, C.P. 25286, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.</p>
<b>2</b>	<p>Firmo de conformidad con lo anteriormente expuesto otorgando su consentimiento y afirma que los datos asentados en el mismo son verídicos.</p>
<b>3</b>	<p>Considero que mis datos puedan ser transferidos:</p>

Si  No

Nombre completo del Participante o del total de los integrantes del Equipo participante:

			Firma:

**Anexo 4.- CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ACEPTACIÓN**

Nombre del Municipio \_\_\_\_\_, Coahuila de Zaragoza; a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

El que suscribe, \_\_\_\_\_ Nombre del participante o representante del proyecto  
en mi carácter de representante del proyecto denominado:

Nombre completo del proyecto inscrito

manifiesto bajo protesta de decir la verdad como participante de la presente convocatoria; que el proyecto cumple con los requisitos señalados en las bases del "Premio Estatal Emprende con Impacto 2019", acepto los resultados emitidos por el Comité de Evaluación y el Consejo de Premiación, según corresponda, y declaro que el proyecto es una idea original generada por su servidor, o por el equipo al que represento.

Asimismo, manifiesto que la documentación que presento es auténtica.

ATENTAMENTE

Nombre del Participante o Representante del Equipo

## **Anexo 5.- Acuerdo de Confidencialidad y No Divulgación de Información**

**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, REPRESENTADA POR EL ING. JAIME GUERRA PÉREZ, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y POR LA OTRA PARTE (EL) O (LA) C\_\_\_\_\_ EN SU CARÁCTER DE MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA REGIÓN \_\_\_\_\_ DEL "PREMIO ESTATAL EMPRENDE CON IMPACTO 2019"; PARTES A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO SE LES DENOMINARÁ LA "DIVULGANTE" Y EL "RECEPTOR" RESPECTIVAMENTE, QUIENES SE RECONOCEN EXPRESA Y RECÍPROCAMENTE SU CAPACIDAD PLENA PARA OBLIGARSE, Y ESTABLECEN LO SIGUIENTE:**

### **DEFINICIONES**

**INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.** Se entenderá por información confidencial toda información ya sea oral, gráfica y escrita, impresa o contenida en cualquier tipo de documento, archivo o medio que pueda almacenar información, independientemente de su naturaleza, respecto de la cual, alguna de las partes le otorgue el carácter de confidencial.

**PARTE DIVULGANTE.** Tendrá el carácter de "Divulgante", la parte que ponga a disposición de la parte "Receptora", la información confidencial que tenga en posesión, quien en todo momento conservará la titularidad de la información que comparta.

**PARTE RECEPTORA.** Tendrá el carácter de "Receptora", la parte que reciba para su resguardo la información confidencial en posesión de la parte "Divulgante" y se obliga a no hacerla del conocimiento de un tercero, bajo pena de indemnizar a la parte "Divulgante" en los términos y condiciones que se establecen en este acuerdo.

Con base en las declaraciones y definiciones anteriores, las partes se someten al tenor de las siguientes:

### **CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- Objeto.** El presente acuerdo se refiere a la información que la "DIVULGANTE" proporcione al "RECEPTOR" ya sea de forma oral, gráfica, o escrita, impresa o este contenida en una plataforma digital o sitio web, para analizar, evaluar y calificar la información de los proyectos postulados en el "Premio Estatal Emprende con Impacto 2019" en cada una de las regiones que conforman el Estado de Coahuila de Zaragoza y conforme a los lineamientos

establecidos en la convocatoria previamente publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en los diarios de mayor circulación.

**SEGUNDA.-** El "RECEPTOR" únicamente utilizará la información facilitada por la "DIVULGANTE" para el fin mencionado en la cláusula anterior, comprometiéndose el "RECEPTOR" a mantener la más estricta confidencialidad respecto de dicha información, advirtiéndolo de dicho deber de confidencialidad y secreto a sus empleados, asociados y a cualquier persona que, por su relación con el "RECEPTOR" deban tener acceso a dicha información para el correcto cumplimiento de las obligaciones de el "RECEPTOR" con la "DIVULGANTE".

El "RECEPTOR" o las personas mencionadas en el párrafo anterior no podrán reproducir, modificar, hacer pública o divulgar a terceros la información objeto del presente acuerdo, sin previa autorización escrita y expresa de la "DIVULGANTE".

**TERCERA.-** Sin perjuicio de lo estipulado en el presente acuerdo, ambas partes aceptan que la obligación de confidencialidad no se aplicará en los siguientes casos:

- a) Cuando la información se encontrara en el dominio público en el momento de su suministro al "RECEPTOR" o, una vez suministrada la información, ésta acceda al dominio público sin infracción de ninguna de las estipulaciones del presente Acuerdo.
- b) Cuando la información ya estuviera en el conocimiento de el "RECEPTOR" con anterioridad a la firma del presente acuerdo y sin obligación de guardar confidencialidad.
- c) Cuando la legislación vigente o un mandato judicial exija su divulgación. En ese caso, el "RECEPTOR" notificará a la "DIVULGANTE" tal eventualidad y hará todo lo posible por garantizar que se dé un tratamiento confidencial a la información.
- d) En caso de que el "RECEPTOR" pueda probar que la información fue desarrollada o recibida legítimamente de terceros, de forma totalmente independiente a su relación con la "DIVULGANTE".

**CUARTA.-** En caso de que la información objeto de este acuerdo, resulte revelada, divulgada o utilizada por el "RECEPTOR" de cualquier forma distinta a lo establecido en la cláusula primera del presente acuerdo, ya sea de forma dolosa o por mera negligencia, habrá de indemnizar a la "DIVULGANTE" los daños y perjuicios ocasionados, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que puedan corresponder a este último.

**QUINTA.-** El "RECEPTOR" se obliga a devolver cualquier documentación, antecedentes facilitados en cualquier tipo de soporte y, en su caso, las copias obtenidas de los mismos, que constituyan información amparada por el deber de confidencialidad objeto del presente acuerdo una vez que lleguen a su término las fases de evaluación, calificación y premiación del "Premio Estatal Emprende con Impacto 2019".

**SEXTA.-** El presente acuerdo entrará en vigor en el momento de la firma del mismo por ambas partes.

**SÉPTIMA.-** En caso de cualquier conflicto o discrepancia que pueda surgir en relación con la interpretación y/o cumplimiento del presente acuerdo, las partes se someterán a los tribunales con residencia en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, renunciando expresamente al fuero, que por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa pudiese corresponderles.

En señal de expresa conformidad y aceptación de los términos establecidos en el presente acuerdo, lo firman en 1 (un) tanto para debida constancia, en la ciudad de \_\_\_\_\_ de Zaragoza, el día \_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2019.

**POR EL "RECEPTOR"**

**POR LA "DIVULGANTE"**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, CARGO Y FIRMA**  
**NO. DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL**

**ING. JAIME GUERRA PEREZ**  
**SECRETARIO DE ECONOMÍA**

### Anexo 6.- Criterios de Evaluación

Cada proyecto será evaluado conforme a los siguientes criterios:

	Valor máximo	Calificación
<b>1.- Idea innovadora o iniciativa de cambio significativo</b> El producto o servicio incorpora algunos elementos innovadores respecto a otros ya existentes o presenta ventajas diferentes a otros productos, en beneficio del cliente.	10	<input type="text"/>
<b>2.- Definición clara del producto o servicio</b> Se define claramente el tipo de producto o servicio, sus alcances, utilidad y beneficios.	10	<input type="text"/>
<b>3.- Conocimiento del Proyecto</b> El participante y su equipo, demuestran conocimiento pleno de todos y cada uno de los diferentes aspectos y fases del proyecto.	10	<input type="text"/>
<b>4.- Análisis de mercado.</b> Se analizan aspectos sobre los potenciales clientes y usuarios. Se identifica a la competencia y a las ventajas del producto o servicio, respecto a otros existentes en el mercado. Se tiene claridad sobre quiénes serán sus posibles proveedores o aliados estratégicos.	10	<input type="text"/>
<b>5.- Estrategia de mercadotecnia</b> Se proporciona información suficiente respecto a las diversas estrategias de mercadotecnia que llevarán a cabo para posicionar el producto o servicio y generar ventas.	10	<input type="text"/>
<b>6.- Sustentabilidad</b> Se define el impacto del producto en el medio ambiente, la economía y la sociedad. Se considera la participación de la empresa en actividades amigables con el ambiente y la sociedad.	10	<input type="text"/>
<b>7.- Aspectos financieros</b> Se utiliza algún tipo de indicador para la valuación del proyecto. Se establecen los alcances de rentabilidad, márgenes de utilidad y los beneficios económicos que generará. Muestran una idea clara de la inversión a realizar, estructura de costos y precios.	10	<input type="text"/>
<b>8.- Descripción Técnica</b> Se contemplan puntualmente los aspectos y requerimientos técnicos que se utilizarán para desarrollar o producir el servicio o producto (Maquinaria, equipo, personal calificado, desarrollo de tecnologías)	10	<input type="text"/>
<b>9.- Organización Empresarial</b> Se definen los métodos de trabajo y organización empresarial. Se determinan los roles de los miembros de la organización.	10	<input type="text"/>
<b>10.- Alcances Legales y regulatorios</b> La propuesta identifica aspectos regulatorios, legales, de permisos y tramitología u otras limitantes que puedan afectar o ayudar al desarrollo del proyecto, la constitución o creación de la empresa y su posterior operación.	10	<input type="text"/>

#### Notas:

a)	Donde el valor mínimo es 0, el valor máximo es 10
b)	El Comité de Evaluación dentro de la etapa de evaluación, podrá solicitar a los participantes la aclaración de dudas sobre su proyecto, las cuales le serán notificadas a través del correo electrónico proporcionado, mismas que deberá de solventar antes del cierre de la Etapa de Evaluación. En caso de no recibirse la respuesta del participante dentro del plazo, el evaluador calificará sin la información solicitada.
c)	Los proyectos serán revisados por cada integrante del Comité de Evaluación, quien otorgará una calificación máxima de 10 (diez) puntos a cada criterio, siendo la calificación máxima a obtener por proyecto de 100 (cien) puntos.
d)	Los proyectos de mayor puntaje promedio, serán los finalistas del "Premio Estatal Emprende con Impacto 2019"
e)	En caso de empate o controversia, el voto de calidad lo tendrá el representante de la Secretaría de Economía estatal.
f)	Los finalistas tendrán derecho a presentar su proyecto ante potenciales inversionistas en búsqueda de proyectos innovadores y de alto impacto, durante el "Foro Coahuila Innova", que es un evento organizado por el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, cuyo objetivo es impulsar el emprendimiento y los ecosistemas de innovación en cada una de las regiones de la entidad.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**



3ª Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Directivo del ISSREEI

19 de Julio de 2019

**ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**

En la ciudad de Saltillo capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:04 horas del día 19 de Julio de 2019, estando reunidos en la sala de juntas del octavo piso de las oficinas que ocupa la Secretaría de Salud del Estado, ubicada en calle Guadalupe Victoria número 312 de la Zona Centro de esta ciudad; el **Dr. Sergio de la Parra Juambelz**, Subsecretario de Regulación y Fomento Sanitario de la Secretaría de Salud del Estado y Presidente Suplente del Consejo Directivo; la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván**, Directora General del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila y Secretaria Técnica del Consejo Directivo; la **Lic. Juana María Suárez Solís**, vocal suplente de la Secretaría de Gobierno, en representación del Ing. Jose María Fraustro Siller el **Lic. José Luis González Montes**, vocal suplente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Lic. Blas José Flores Dávila; la **Lic. Patricia Yeverino Mayoia**, vocal suplente de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Lic. Francisco Saracho Navarro; el **Prof. Pedro Cisneros Gaona**, vocal suplente de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Prof. Higinio González Calderón; el **Lic. Israel Adolfo Cuellar Hernández**, vocal suplente del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos, en representación del Dr. José Roberto Cárdenas Zavala y el **C.P. Gabriel Salas Muñoz**, Comisario titular de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas; contando con la presencia de integrantes del Instituto en calidad de invitados, el **Dr. Jorge Luis Esquinca Montesinos**, Subdirector Médico, el **Lic. Marco Antonio Ortega Venzor**, Subdirector Administrativo, el **Lic. Francisco García Rodríguez**, Coordinador Jurídico, la **C.P. Marina Martha López Rodríguez**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y el **Lic. Oscar Alberto Elias Guajardo**, Jefe del Departamento de Planeación y Seguimiento.

**1. BIENVENIDA.**

Toma la palabra el **Dr. Sergio de la Parra Juambelz**, dando la bienvenida a todas y todos los presentes para dar inicio a la 3ª Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, conocido como el ISSREEI, agradeciendo su asistencia y valiosa participación.

**2. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Toma la palabra la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván** Directora General del ISSREEI, dando lectura a la lista de asistencia de los integrantes del Consejo e invitados, informa al pleno que en cumplimiento con el Artículo 11° de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 8° del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, Artículos 5° y 6° del Reglamento Interior de este Organismo, se cuenta con el Quórum legal para llevar a efecto esta 3ª Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Directivo del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, se procede a dar lectura al Orden del Día, solicitando a los miembros del Consejo Directivo su voto de aprobación.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**



3ª Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Directivo del ISSREEI

19 de Julio de 2019

1. Bienvenida;
2. Presentación de Asistentes y Solicitud de Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura del Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Directivo del ISSREEI;
4. Informe del Avance de Metas Médicas al Segundo Trimestre 2019;
5. Informe de Avance de Gestión Financiera al Segundo Trimestre de 2019;
6. Seguimientos de Acuerdos;
7. Asuntos Generales; y
8. Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Directivo del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila.

**ACUERDO 3SO-2019-A1**

**EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.**

**3. LECTURA DEL ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSREEI.**

Para continuar con el Punto N°3 del Orden del Día, la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván**, solicita a los miembros de este Consejo la dispensa de la lectura del Acta derivada de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 llevada a cabo el día 30 de Abril de 2019, misma que fue firmada de conformidad y les fue enviada una copia por vía oficial. Si están ustedes de acuerdo, solicito su aprobación.

**ACUERDO 3SO-2019-A2**

**LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA, ASI COMO EL CONTENIDO DEL ACTA DERIVADA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.**

**4. INFORME DEL AVANCE DE METAS MÉDICAS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2019.**

Siguiendo con el Orden del Día la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván** cede la palabra al **Dr. Jorge Luis Esquinca Montesinos** Subdirector Médico del ISSREEI para presentar el informe del avance de metas médicas correspondiente al segundo trimestre 2019, general y por programa; gracias doctora, buenos días Integrantes del Consejo, a continuación me permito mostrar en la siguiente tabla el cumplimiento de las metas médicas por programa:

*(Handwritten signatures and marks in blue ink are present around the text blocks, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.)*

*(Handwritten signature in blue ink, likely of the Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván.)*

*(Handwritten signature in blue ink, likely of the Dr. Jorge Luis Esquinca Montesinos.)*

*(Handwritten mark or signature in blue ink.)*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN**  
**ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**



3ª Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Directivo del ISSREEI

19 de Julio de 2019

Actividad	Meta Anual 2019	Logro Acumulado al 2º Trimestre	% Cumplimiento de Meta al 2º Trimestre
SALUD MENTAL (CESAME y Hospital Psiquiátrico de Parras)	80,905	43,949	109%
ATENCIÓN PEDIÁTRICA (Hospital del Niño "Dr. Federico Gómez Santos")	130,337	65,126	99%
GERIATRÍA (Centro Estatal del Adulto Mayor)	98,665	41,842	85%

La siguiente tabla corresponde al desglose de actividades realizadas durante el segundo trimestre del Programa de Salud Mental que es aplicado en el Centro Estatal de Salud Mental y en la Granja Psiquiátrica de la Ciudad de Parras:

Actividad	Meta Acumulada al 2º Trimestre	Logro Acumulado al 2º Trimestre	% Avance de Meta Acumulada 2º Trimestre
Consulta Externa Especializada	3,622	4,354	120%
Consulta General	2,495	1,826	73%
Actividades Hospitalarias	4,048	5,093	126%
Actividades de Rehabilitación	23,261	25,182	108%
Trabajo Social	5,071	5,182	102%
Urgencias Atendidas	1,956	2,312	118%
<b>Total</b>	<b>40,453</b>	<b>43,949</b>	<b>109%</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN**  
**ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**



3ª Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Directivo del ISSREEI

19 de Julio de 2019

Continuando con el Programa de Pediatría a través del Hospital del Niño "Dr. Federico Gómez Santos" se muestra la siguiente información:

Actividad	Meta Acumulada al 2º Trimestre	Logro Acumulado al 2º Trimestre	% Avance de Meta Acumulada 2º Trimestre
Consulta Externa de Pediatría	5,035	4,430	88%
Consulta Externa de Subespecialidad	6,905	5,526	80%
Atención Urgencias	4,744	4,061	86%
Cirugías de Subespecialidad	526	409	78%
Auxiliares de Diagnóstico	33,685	39,024	116%
Trabajo Social	14,273	11,676	82%
<b>Total</b>	<b>65,168</b>	<b>65,126</b>	<b>99%</b>

Corresponde al Programa de Geriatría que se lleva a cabo a través del Centro Estatal del Adulto Mayor los indicadores son los siguientes:

Actividad	Meta Acumulada al 2º Trimestre	Logro Acumulado al 2º Trimestre	% Avance de Meta Acumulada 2º Trimestre
Consulta Externa de Geriatría	888	669	75%
Consulta Externa de Subespecialidad	6,920	7,119	103%
Consulta Externa de Oftalmología	5,017	2,711	54%
Cirugía de Oftalmología	482	187	39%
Trabajo Social	1,900	683	36%
Auxiliares de Diagnóstico	34,125	30,473	89%
<b>Total</b>	<b>49,332</b>	<b>41,842</b>	<b>85%</b>

Estas cifras corresponden al avance de metas por Programa con sus respectivos indicadores del Segundo Trimestre 2019, toma la palabra la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván**, agradezco la participación del Dr. Esquinca, si no existe alguna duda o comentario que agregar y dar cumplimiento al Artículo 17 fracción IV y Artículo 18 fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, si están ustedes de acuerdo se solicita a este Consejo Directivo la aprobación del avance de metas médicas por programa correspondiente al segundo trimestre de 2019.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Directivo del ISSREEI

19 de Julio de 2019

ACUERDO 3SO-2019-A3

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL INFORME DEL AVANCE DE METAS MÉDICAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2019 DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN IV Y ARTÍCULO 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

5. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA AL SEGUNDO TRIMESTRE 2019.

Siguiendo con el Orden del Día la Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván cede la palabra al Lic. Marco Antonio Ortega Venzor Subdirector Administrativo del ISSREEI, para hacer la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera al Segundo Trimestre 2019, en uso de la voz el Lic. Marco Antonio Ortega Venzor, gracias doctora, me permito informar a este Consejo Directivo que con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 17 fracción IV y VI de la Ley de Entidades Paraestatales, me permito informar a este Consejo Directivo que con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 17 fracción IV y VI de la Ley de Entidades Paraestatales, me permito presentar a ustedes los estados financieros que conforman el Informe de Avance de Gestión Financiera al Segundo Trimestre 2019, que una vez autorizados serán presentados ante el Congreso del Estado, Auditoría Superior, Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, conforme a lo establecido en los Artículos 10 y 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, a continuación se presenta el Estado de Situación Financiera al 30 de Junio 2019 y 2018 en el siguiente cuadro:

Table with financial data for the Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila. Columns include years 2019 and 2018, and categories like ACTIVO, PASIVO, and HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

Handwritten mark or signature at the bottom right.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**



3ª Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Directivo del ISSREEI

19 de Julio de 2019

A continuación me permito presentar el Estado de Actividades del 01 de Enero al 30 de Junio de 2019 y 2108:

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila Estado de Actividades Del 01 de enero al 30 de junio de 2019 y 2018		
	2019	2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de Gestión	36,916,145.11	18,279,724.97
Productos	5,406,186.17	53,611.66
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	31,509,958.94	18,226,113.31
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	13,029,893.10	13,265,331.96
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	455,000.00	13,265,331.96
Otros Ingresos y Beneficios	12,574,893.10	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>49,946,038.21</b>	<b>31,545,056.93</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento	35,212,243.43	26,461,362.34
Servicios Personales	10,456,413.33	15,008,344.09
Materiales y Suministros	9,586,429.74	3,214,171.27
Servicios Generales	9,169,400.37	8,238,846.98
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>35,212,243.44</b>	<b>26,461,362.34</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>14,733,794.78</b>	<b>5,083,694.59</b>

Estas cifras ya fueron revisadas por el despacho externo que nos audita, ya tenemos expedidos los cuatro dictámenes correspondientes que son, el Dictamen de la Información Contable, el Dictamen de la Información Presupuestaria, el Dictamen de Emisión, Recepción y Almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales y el Dictamen del Control Interno, no encontrando inconsistencias relevantes por parte del auditor independiente, es todo de mi parte, ¿si existe algún comentario o duda de la información presentada?, en uso de la voz el **C.P. Gabriel Salas Muñoz**, habíamos recomendado que se agregaran los Estados Financieros porque son los que se aprueban por el Consejo Directivo, a la par con los avances presupuestales por capítulos además de los cinco Estados Financieros completos, ya que solo se presentaron dos, adicionalmente vemos que para el segundo trimestre se tuvieron más ingresos que gastos sin embargo se tiene que seguir trabajando para etiquetar esos recursos así como los que traemos en el REA que son alrededor de setenta y nueve millones, estos recursos deben ser etiquetados y aplicados a través de una autorización por parte de este Consejo Directivo, en un uso de la voz la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván**, gracias contador Gabriel tomaremos en cuenta sus recomendaciones, y gracias al Lic. Marco por su intervención, por lo anterior para dar cumplimiento al Artículo 17 fracción IV, VI y VIII Artículo 18 fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, se solicita su aprobación de los estados financieros correspondientes del Informe de Avance de Gestión Financiera al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, así mismo se solicita la autorización para su presentación ante el Congreso del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Directivo del ISSREEI

19 de Julio de 2019

**ACUERDO 3SO-2019-A4**

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019 (ANEXO 1), Y AUTORIZACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN IV, VI y VIII, ARTÍCULO 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

**6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

Continuando con el siguiente punto la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván** hace del conocimiento a los integrantes del Consejo, el seguimiento de acuerdos que a la fecha se encuentran aún pendiente de concluir como se muestra en la tabla:

Acuerdo	Acción	Estatus
<b>3SO-2018-A6:</b> Aprobación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y puesta en marcha del resonador magnético.	-Se encuentra al 99% de avance. -En tramite del contrato del servicio con la CFE para la instalación del medidor.	En proceso

EL CONSEJO DIRECTIVO SE DA POR ENTERADO DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ATENDIDOS Y EN PROCESO, DERIVADO DE LAS SESIONES ANTERIORES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

**7. ASUNTOS GENERALES**

Continuando con el Orden del Día en el punto de Asuntos Generales, en uso de la voz la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván**, me permito solicitar a los miembros de este Consejo si tienen algún tema que consideren agregar a este punto y tomarlo como seguimiento de acuerdo para la próxima reunión ¿o si existe alguna pregunta o algún comentario que agregar?, en uso de la voz el **Lic. Israel Adolfo Cuellar Hernández**, felicitarlos por la labor que han llevado a cabo y sugerir que hagan difusión de las acciones que realizan en beneficio de mucha gente en sus Unidades como en el del Adulto Mayor y Hospital del Niño, son acciones que el Gobierno del Estado realiza a través de sus unidades y que muchas de ellas no se dan a conocer, creo que vale la pena que la población en general debería de saber de estas acciones, por ejemplo este equipo del resonador magnético de alta tecnología, que la gente conozca que se cuenta con este tipo de servicios y que no tenga que andar buscando en otros Estados, hacer la difusión por radio, por entrevistas o por los medios que ustedes consideren pertinentes para darse a conocer, en uso de la voz la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván**, muchas gracias por sus comentarios y nos pondremos en contacto con el área de Comunicación de la Secretaría de Salud para solicitar de su apoyo, ¿alguna otra intervención que gusten hacer?; en uso de la voz el **C.P. Gabriel Salas Muñoz**,



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN  
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Directivo del ISSREEI

19 de Julio de 2019

quisiera agregar que al margen de las acciones realizadas como lo acaba de comentar el licenciado Cuellar, hay que tomar en cuenta la parte "normativa", tenemos un reto con la información de las observaciones derivadas del ejercicio fiscal 2017 por parte de la Auditoría Superior del Estado, algunas observaciones con montos y otras sin montos pero el reto es disminuirlos para estos siguientes ejercicios, para ello se han conformado Órganos Internos de Control y una serie de Comités en las Dependencias, como los Comités de Austeridad, los Comités de Ética, las Unidades Especializadas de Control Interno, esta última con dos vertientes que es la de Control Interno y la de Administración de Riesgos, por lo que es necesario darles atención a estos Comités para ir disminuyendo observaciones, aunado a las revisiones trimestrales por parte del Órgano Interno de Control a efecto de tener siempre una mejora continua, desde el punto de vista de fiscalización este sería uno de los retos, si robustecemos el área de Control Interno muchas de las observaciones irán disminuyendo, una muestra de ello son las cuatro declaratorias por parte del Despacho Externo, que manifiesta que no se encontraron observaciones importantes que llamaran su atención, pero la idea es que para el siguiente año se disminuyan observaciones ante la Auditoría Superior, adicionalmente sugerir que para la siguiente reunión se invite al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud para que tomen nota de toda la información que aquí se presenta; en uso de la voz la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván**, creo que una de las fortalezas que nos ha permitido avanzar es el acercamiento de nuestra área de Recursos Financieros ante la Secretaría de Finanzas, la Auditoría Superior, la Secretaría de Fiscalización, en cuanto hay una inquietud en alguna observación inmediatamente solicitamos la asesoría de estas instancias, que además nos han apoyado y asesorado de muy buena manera, otras de las cosas que nos han servido de mucha utilidad, es tomar como referencia las auditorías de años anteriores y tratar de ir subsanando los puntos que se observaban, sabemos que los procesos no son estáticos son dinámicos y la mejora continua hace esto funcione.

**8. CLAUSURA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.**

Continuando con el último punto del orden del día toma la palabra la **Dra. María de los Angeles Sifuentes Galván**, sin otro asunto por tratar quiero agradecer a los integrantes de este Consejo su asistencia y valiosa participación, siendo las 10:28 horas del día 19 de Julio de 2019, se da oficialmente por concluida esta Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, muchas gracias a todas y todos.

PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO DENOMINADO,  
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E  
INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

**DR. SERGIO DE LA PARRA JUAMBELZ**  
SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD  
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Página 8 de 17

¡Fuerte, Coahuila **es!**

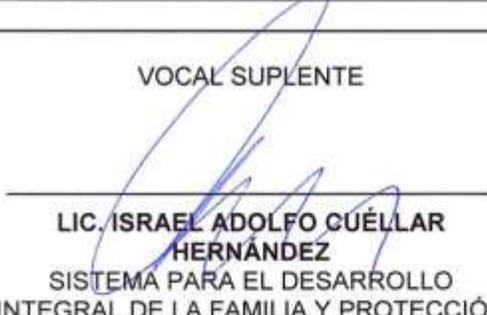
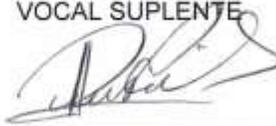


**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**



3ª Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Directivo del ISSREEI

19 de Julio de 2019

<p>VOCAL SUPLENTE</p>  <p>_____  <b>LIC. JUANA MARÍA SUAREZ SOLÍS</b>          SECRETARÍA DE GOBIERNO</p>	<p>VOCAL SUPLENTE</p>  <p>_____  <b>LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MONTES</b>          SECRETARÍA DE FINANZAS</p>
<p>VOCAL SUPLENTE</p>  <p>_____  <b>LIC. PATRICIA YEVERINO MAYOLA</b>          SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>VOCAL SUPLENTE</p>  <p>_____  <b>LIC. ISRAEL ADOLFO CUÉLLAR HERNÁNDEZ</b>          SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y PROTECCIÓN DE DERECHO</p>
<p>VOCAL SUPLENTE</p>  <p>_____  <b>PROF. PEDRO CISNEROS GAONA</b>          SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>	<p>COMISARIO</p>  <p>_____  <b>C.P. GABRIEL SALAS MUÑOZ</b>          SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS</p>

SECRETARÍA TÉCNICA



\_\_\_\_\_  
**DRA. MARÍA DE LOS ANGELES SIFUENTES GALVÁN**

DIRECTORA GENERAL  
 INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

Estas firmas corresponden al Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2019, del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila", celebrada el día 19 de Julio de 2019.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Directivo del ISSREEI

19 de Julio de 2019

ANEXO 1

Balance de Situación Financiera del ISSREEI al 30 de Julio de 2019 y al 31 de Diciembre de 2018. Table with columns for ACTIVO (Circulante, No Circulante) and PASIVO (Circulante, No Circulante, Hacienda Pública/Parimonio) for years 2018 and 2019.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Maria de los Angeles Fuentes Galvan Directora General del ISSREEI

Miguel Angel Gomez Venzor Subdirector Administrativo ISSREEI



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN**  
**ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**



3ª Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Directivo del ISSREEI

19 de Julio de 2019

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila		
Estado de Actividades		
Del 01 de abril al 30 de junio de 2019 y 2018		
	2019	2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión:</b>		
Impuestos	21,939,574.86	8,720,695.73
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprocheamientos	5,034,437.90	52,890.81
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Contratos, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	18,904,936.86	5,057,982.12
Participaciones, Aportaciones, Contratos, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	4,629,893.10	4,286,331.96
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-8,543,000.00	4,265,391.96
Otros Ingresos y Beneficios	12,574,862.10	0.00
Ingresos Financieros	0.00	-15,287.36
Incremento por Valoración de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	-23,287.36
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>27,965,267.96</b>	<b>12,962,730.69</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales	17,478,828.19	16,830,488.81
Materiales y Suministros	8,297,527.88	7,796,570.53
Servicios Generales	3,968,777.88	1,542,888.60
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,220,319.44	6,196,182.32
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Pléconitos, Mandatos y Contratos Analógicos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Ayudas Financieras	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>17,478,828.19</b>	<b>16,830,488.81</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>10,486,439.77</b>	<b>-3,867,758.12</b>

"Sejo protesta de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Maria de los Angeles Fuentes Galvan  
Directora General de ISSREEI

Miguel Antonio Ortega Venzor  
Subdirector Administrativo ISSREEI

Julio 19 de 2019

**¡Fuerte, Coahuila es!**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN**  
**ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**



3ª Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Directivo del ISSREEI

19 de Julio de 2019

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de junio de 2019 y 2018		
	2018	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>38,916,148.11</b>	<b>18,878,724.87</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	5,406,186.17	53,811.88
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	31,508,956.94	18,226,113.31
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	13,829,893.16	13,264,321.96
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	455,000.00	13,255,321.96
Otros Ingresos y Beneficios	12,574,893.10	0.00
Ingresos Financieros	8.00	8.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>49,946,026.21</b>	<b>31,648,068.33</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>36,212,243.42</b>	<b>26,481,382.34</b>
Servicios Personales	16,456,413.33	15,000,344.08
Materiales y Suministros	5,596,425.74	3,214,171.27
Servicios Generales	8,166,403.37	8,238,846.58
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9.99	9.99
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	8.00	8.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	8.00	8.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	8.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>36,212,243.44</b>	<b>26,481,382.34</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>14,723,794.78</b>	<b>5,963,686.59</b>

\*Bajo protesta de decir verdad certificamos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor\*

María de los Angeles Silvestres Galvan  
Directora General ISSREEI

Marco Antonio Ortega Venzor  
Subdirector Administrativo

5!



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Directivo del ISSREEI

19 de Julio de 2019

Table with 5 columns: Concepto, Estado Federal, Estado de Coahuila, Estado de Coahuila, and Estado de Coahuila. Rows include various budget items like 'Materiales de oficina', 'Servicios de mantenimiento', etc.

Handwritten signature in blue ink.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN**  
**ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**



3ª Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Directivo del ISSREEI

19 de Julio de 2019

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila		
Reporte de Cuentas en la Situación Financiera		
Del 01 de abril al 30 de junio de 2019		
	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>	127,863.47	10,862,882.10
Efectivo y Equivalentes	127,812.88	10,841,889.38
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	895,152.51
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	8,811,773.68
Inventarios	127,812.88	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	2,834,863.88
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	19,086.89	411,303.75
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	113,861.63
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	19,086.89	0.00
Bienes Muebles	0.00	77,487.98
Activos Intangibles	0.00	188,954.03
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	31,879.14
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>	4,230,499.99	3,838,837.77
<b>Pasivo Circulante</b>	0.00	3,838,837.77
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	3,838,837.77
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Pasivo No Circulante</b>	4,230,499.99	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	4,230,499.99	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	10,482,642.88	71,978.44
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	10,482,642.88	71,978.44
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	10,482,642.88	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	71,978.44
<b>Ejecec o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	0.00	0.00
Resultado por Percepción Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y me responsabilizo del mismo"

Maria de los Angeles Sifuentes Galvan  
Directora General ISSREEI

Marcos Antonio Ortega Venzor  
Subdirector Administrativo

*[Handwritten signature]*

**3!**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN**  
**ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**



3ª Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Directivo del ISSREEI

19 de Julio de 2019

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de abril al 30 de junio de 2019 y 2018		
Concepto	2019	2018
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Impuestos	32,327,280.82	12,986,217.89
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejora	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	5,094,437.89	52,696.81
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	18,954,938.86	8,667,969.12
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-8,545,000.00	4,265,331.96
Otros Orígenes de Operación	12,574,893.10	0.00
<b>Aplicación</b>	4,358,012.87	0.00
Servicios Personales	31,030,878.76	18,852,746.51
Materiales y Suministros	8,257,527.98	7,738,570.53
Servicios Generales	3,968,777.88	1,542,698.88
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	5,250,319.44	8,189,190.32
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Anticipados	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Agonaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	13,554,250.65	23,287.00
	1,296,405.87	-2,667,728.83
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,056.89	0.00
Bienes Muebles	1,050.59	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	411,302.78	80,811.38
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	77,487.98	90,211.36
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	333,804.77	0.00
	-401,282.18	-80,211.38
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento Neto	0.00	3,793,730.05
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	0.00	3,793,730.05
Servicios de la Deuda	0.00	4,729,249.89
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	0.00	4,729,249.85
	0.00	-836,618.79
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	895,162.91	-3,092,289.97
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	3,917,068.07	8,076,837.33
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	4,812,230.98	4,984,547.36

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Maria de los Angeles Simentos Galvan  
 Directora General del ISSREEI

Mario Antonio Gomez Viquez  
 Subdirector Administrativo

*(Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left and several initials on the right and bottom.)*

3!



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN**  
**ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**



3ª Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de Julio de 2019

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila					
Estado Analítico del Activo					
Del 01 de enero al 30 de julio de 2019					
Categoría	Balzo Inicial 1	Cargas del Periodo 2	Abrones del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>105,526,942.38</b>	<b>64,552,910.43</b>	<b>83,737,581.80</b>	<b>116,142,271.01</b>	<b>10,615,328.63</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>33,474,618.46</b>	<b>94,148,448.27</b>	<b>83,734,368.80</b>	<b>42,888,696.93</b>	<b>10,414,078.47</b>
Efectivo y Equivalentes	3,917,058.07	42,334,933.42	41,439,780.31	4,812,210.98	895,152.91
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	14,422,131.97	45,549,716.53	38,737,843.60	21,233,904.85	6,811,772.88
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	273,940.63	185,408.60	316,921.78	146,430.75	-127,512.88
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	14,891,485.79	6,074,268.42	3,236,722.58	17,698,149.58	2,834,563.56
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>71,882,323.82</b>	<b>464,466.18</b>	<b>3,213.00</b>	<b>72,263,575.08</b>	<b>401,352.18</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	18,826,300.18	118,274.63	3,213.00	18,736,101.81	112,801.63
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,050.59	-10,050.59	0.00	0.00	-10,050.59
Bienes Muebles	58,541,998.28	77,497.08	0.00	58,619,496.28	77,497.08
Activos Intangibles	21,886.00	188,564.00	0.00	210,830.00	188,944.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,530,154.28	0.00	0.00	-3,530,154.28	0.00
Activos Diferidos	191,262.15	31,878.14	0.00	223,140.29	31,878.14
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Maria de los Angeles Sifuentes Galvan  
Directora General ISSREEI

Marcos Antonio Ortega Venzor  
Subdirector Administrativo ISSREEI



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN**  
**ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**



3ª Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Directivo del ISSREEI

19 de Julio de 2019

Instituto de Servicios de Salud, Educación y Rehabilitación Especial e Integral del Estado de Coahuila				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 01 de abril al 30 de junio de 2019				
Descripción de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PUBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Subtotal Corto Plazo			0.00	0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Subtotal Largo Plazo			0.00	0.00
Otros Pasivos	Peso		26,474,883.88	26,889,546.06
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>26,474,883.88</b>	<b>26,889,546.06</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Maria de los Angeles Fuentes Galvan  
 Directora General ISSREEI

Maria del Carmen Ortega Venzor  
 Directora Administrativa

INSTITUTO COAHUILTECO DEL CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL				
Estado de Situación Financiera				
Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018				
ACTIVO	2019	2018	PASIVO	
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>	
Efectivo y Equivalentes (Nota ESP-01)	1,389,112.59	2,328,880.78	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota ESP-12)	163,729.27
Declaración a Recibir Efectivo y Equivalentes (Nota ESP-02)	157,831.15	145,235.50	Declaraciones por Pagar a Corto Plazo	0.00
Declaración a Recibir Bienes o Servicios (Nota ESP-03)	0.00	0.00	Préstamos a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00
Inventarios (Nota ESP-04)	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00
Almacenes (Nota ESP-05)	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
Adquisición por Plazas a Corto Plazo de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Termino en Garantía y/o Aportación a Corto Plazo (Nota ESP-13)	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,546,943.74</b>	<b>2,474,116.28</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>163,729.27</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>	
Aportaciones Financieras a Largo Plazo (Nota ESP-06) y ET)	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00
Declaración a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Declaraciones por Pagar a Largo Plazo	0.00
Bienes Intangibles, Intelectuales y Contribuciones en Pasivos (Nota ESP-08)	6,471,620.00	6,475,863.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00
Bienes Muebles (Nota ESP-09)	621,832.04	621,202.04	Pasivos Diferidos a Largo Plazo (Nota ESP-14)	0.00
Activos Intangibles (Nota ESP-10)	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Termino en Garantía y/o Aportación a Largo Plazo (Nota ESP-15)	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota ESP-08)	-2,226,061.59	-8,028,484.88	Provisiones a Largo Plazo	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00		
Adquisición por Plazas a Corto Plazo de Activos No Circulantes (Nota ESP-11)	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>
			<b>Total del Pasivo</b>	<b>163,729.27</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,874,489.54</b>	<b>4,073,520.47</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	
<b>Total del Activo</b>	<b>3,421,433.28</b>	<b>6,547,636.75</b>	Hacienda Pública/Patrimonio	0.00
			Contribución	0.00
			Aportaciones	0.00
			Operaciones de Capital	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>3,237,819.91</b>
			Resultados del Ejercicio Anterior (Definitivo)	301,501.94
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-711,238.81
			Reservas	0.00
			Reservas	2,347,935.04
			Revalorizaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-610,988.24
			Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00
			Resultado por Transferencias Monetarias	0.00
			Resultado por Transferencias de Activos no Monetarios	0.00
			<b>Total del Patrimonio</b>	<b>3,237,819.91</b>
			<b>Total del Pasivo y Patrimonio</b>	<b>3,421,433.28</b>

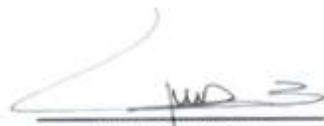
Nota de Gestión Administrativa 17  
 De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar formada en cada página de la presente y contar al total y el monto respectivo. Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de mi cargo.

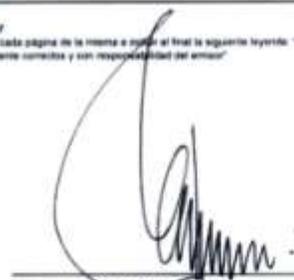
  
 LIC. CEDUA GUERRA GARCIA  
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

  
 MDO. BENIGNO MORA RAMOS  
 DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COMPLEJO DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL		
Estado de Actividades		
Del 01 de abril al 30 de junio de 2019 y 2018		
	2019	2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de la Gestión (Nota EA-01)	3,917,343.28	2,759,999.93
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos (Nota EA-01)	3,917,343.28	2,759,999.93
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Nota EA-01)	8.88	5,771,014.25
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	5,771,014.25
Otros Ingresos y Beneficios (Nota EA-02)	801,933.00	80.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detenimiento u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	801,933.00	80.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>3,419,473.28</b>	<b>8,530,964.18</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento (Nota EA-03)	3,121,279.31	9,909,343.39
Servicios Personales	1,295,843.33	6,477,336.70
Materiales y Suministros	801,409.43	731,626.77
Servicios Generales	1,108,223.85	1,706,284.17
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8.88	8.88
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analógicos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	8.88	8.88
Estimaciones, Depreciaciones, Detenimientos, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Detenimiento u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	8.88	8.88
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas (Nota EA-03)</b>	<b>3,121,279.31</b>	<b>9,909,343.39</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>298,193.97</b>	<b>-478,379.21</b>

Nota de Gestión Administrativa 17  
De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
LIC. CECILIA QUEVARA GARZA  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

  
LIC. SARGIO AMER CAMPOS  
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COMPLEJO DEL CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 30 de junio de 2019 y 2018		
	2019	2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de la Gestión (Nota EA-01)	5,940,334.39	5,581,484.43
Impuestos	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos (Nota EA-01)	5,940,334.39	5,581,484.43
Productos	0.00	0.00
Aprovisionamientos	0.00	0.00
Ingreso por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Nota EA-01)	0.00	16,410,132.07
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	16,410,132.07
Otros Ingresos y Beneficios (Nota EA-02)	621,877.00	1,980.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro o Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	621,877.00	1,980.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>6,562,211.39</b>	<b>16,993,564.10</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Fomento (Nota EA-03)	5,889,706.45	15,111,625.10
Servicios Personales	2,622,410.89	11,645,203.57
Materiales y Suministros	1,250,894.94	1,043,511.09
Servicios Generales	1,737,643.62	2,422,860.44
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Policarismos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Ayudas Financieras	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas (Nota EA-03)</b>	<b>5,889,706.45</b>	<b>15,111,625.10</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>672,504.94</b>	<b>1,881,939.00</b>

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información contenida deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 LIC. CECILIA GUEVARA GARZA  
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

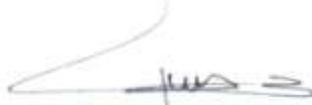
  
 ARO. SERGIO MIERZAMPOS  
 DIRECTOR GENERAL



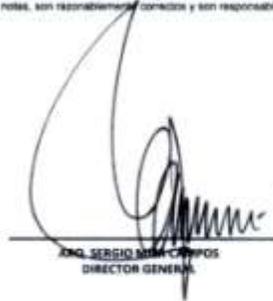
INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACION TERRITORIAL		
Estado de Cuentas en la Situación Financiera		
Del 01 de abril al 30 de junio de 2019		
	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>2,096,606.06</b>	<b>0.00</b>
Activo Circulante	0.00	188,224.87
Efectivo y Equivalentes	0.00	88,887.18
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	7,337.69
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Detenore de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	2,206,572.93	1,748.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	1,748.00
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Detenore y Amortización Acumulada de Bienes	2,206,572.93	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Detenore de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>183,828.72</b>
Pasivo Circulante	0.00	183,828.72
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	183,828.72
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisión a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Tenencia en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Tenencia en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>0.00</b>	<b>1,904,878.34</b>
Hacienda Pública/Patrimonio Contributivo	0.00	0.00
Ajornaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	208,196.95	2,302,875.28
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	208,196.95	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	2,302,875.28
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
GR Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Dijo promise de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



L.C. CECILIA GUEVARA GARZA  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



LIC. SERGIO NOLASCO CAMPOS  
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO COAHUILTENSE DEL CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL			
Estado de Flujos de Efectivo			
Del 01 de abril al 30 de junio de 2019 y 2018			
Concepto	2019	2018	
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			
<b>Origen</b>	<b>3,419,473.36</b>	<b>8,530,964.18</b>	
Impuestos	0.00	0.00	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	
Devchos	2,917,540.26	2,759,809.93	
Productos	0.00	0.00	
Apropiamientos	0.00	0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	5,771,014.25	
Otros Orígenes de Operación	501,933.00	50.00	
<b>Aplicación</b>	<b>3,121,276.31</b>	<b>9,008,345.89</b>	
Servicios Personales	1,292,643.33	6,477,334.70	
Materiales y Suministros	861,409.43	721,626.77	
Servicios Generales	1,186,223.55	1,796,264.12	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00	
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	
Ayudas Sociales	0.00	0.00	
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	
Dorativos	0.00	0.00	
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	
Participaciones	0.00	0.00	
Aportaciones	0.00	0.00	
Convenios	0.00	0.00	
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00	
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>298,196.95</b>	<b>-474,281.41</b>	
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>			
<b>Origen</b>	<b>2,206,572.93</b>	<b>23,963.31</b>	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	
Bienes Muebles	0.00	0.00	
Otros Orígenes de Inversión	2,206,572.93	23,963.31	
<b>Aplicación</b>	<b>1,740.00</b>	<b>182,907.00</b>	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	
Bienes Muebles (Nota EFE-02)	1,740.00	142,801.02	
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	9,205.98	
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>2,204,832.93</b>	<b>-128,343.69</b>	
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>			
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
Endeudamiento Neto	0.00	0.00	
Interno	0.00	0.00	
Externo	0.00	0.00	
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00	
<b>Aplicación</b>	<b>2,404,142.70</b>	<b>0.00</b>	
Servicios de la Deuda	0.00	0.00	
Interno	0.00	0.00	
Externo	0.00	0.00	
Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,404,142.70	0.00	
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-2,404,142.70</b>	<b>0.00</b>	
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>98,887.18</b>	<b>-602,825.90</b>	
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio (Nota EFE-01)</b>	<b>1,290,225.41</b>	<b>4,304,411.31</b>	
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (Nota EFE-01)</b>	<b>1,389,112.59</b>	<b>3,701,585.41</b>	

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LIC. CECILIA GÓMEZ GARZA  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA



ARO. SERGIO MIER CAMPOS  
DIRECTOR GENERAL

## **MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

## **JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER**

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

## **ROBERTO OROZCO AGUIRRE**

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

**I. Avisos judiciales y administrativos:**

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

**II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

**III.** Publicación de balances o estados financieros, \$909.00 (NOVECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

**IV. Suscripciones:**

1. Por un año, \$2,489.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,245.00 (UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$657.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

**V.** Número del día, \$27.00 (VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.).

**VI.** Números atrasados hasta 6 años, \$94.00 (NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

**VII.** Números atrasados de más de 6 años, \$188.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

**VIII.** Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$335.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

**IX.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

***Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2019.***

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: [www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)

Página de Internet del Periódico Oficial: [periodico.sfpc.coahuila.gob.mx](http://periodico.sfpc.coahuila.gob.mx)

Correo Electrónico del Periódico Oficial: [periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es](mailto:periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es)

Paga Fácil Coahuila: [www.pagafacil.gob.mx](http://www.pagafacil.gob.mx)